



ORDEN HAP/27/2020, de 21 de enero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

La Secretaría General Técnica de Departamento de Hacienda y Administración Pública ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Exptes. 8, 9 y 10/2020).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 18141, Subinspector/a de Servicios, adscrito a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se amortiza.

- Puesto número R.P.T. 19831, Asesor/a Técnico/a, se modifica su adscripción orgánica de la anterior Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, el apartado de Características a "Funciones propias del puesto en materia de coordinación, planificación e implantación de proyectos y apoyo a la Dirección" y el Área de Especialización a "010". Asimismo se modifica su programa económico del 641.2 "Contratación Pública" al 122.1 "Dirección y Administración de la Función Pública".

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo adscrito a la Dirección General de Contratación:

Número R.P.T. 80717.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Nivel: 26.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Subgrupo: A1/A2.

Clase Especialidad: 200111 - 201111.

Titulación Académica: 01100 - 02300.

Formación Específica: Conocimientos avanzados en materia de administración electrónica, especialmente en contratación pública electrónica.

Área Especialización: 040 - 320.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión y coordinación de proyectos y de aplicaciones informáticas relacionadas con la contratación pública electrónica.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: El código 02300 se refiere a la titulación relacionada.

El puesto se dota en el programa 641.2 "Contratación Pública" financiándose con cargo a la amortización del puesto número R.P.T. 18141, Subinspector/a de Servicios (Expte. 8/2020) del programa 122.1 "Dirección y Administración de la Función Pública".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 21 de enero de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**